

MARTÍN-ESPERANZA, Paloma. *Hispania restituta. La Antigüedad clásica en el programa político y cultural de los Reyes Católicos: Relaciones entre España e Italia*. Madrid: CSIC, 2023. 658 pp. ISBN: 978-84-00-11236-3.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.26.2025.551-554>

Este generoso tomo de casi setecientas páginas (más de cien de las cuales son de bibliografía), revisión de una tesis doctoral presentada en 2022 en la Universidad Autónoma de Madrid, se plantea como la ratificación de una idea que no es nueva y sobre la que difícilmente existirán reticencias previas: el programa político y cultural de los Reyes Católicos hizo un uso extensivo de la Antigüedad clásica encaminado a reforzar el poder monárquico. Título y subtítulo de la obra –*Hispania restituta. La Antigüedad clásica en el programa político y cultural de los Reyes Católicos: Relaciones entre España e Italia*– son un buen resumen del alcance y el contenido de la investigación, que, fuera de una introducción metodológica y de unas conclusiones finales, se divide en tres grandes capítulos.

En el primero, «Humanismo y cultura clásica en el entorno regio», se explora el influjo del humanismo en España y cómo Isabel y Fernando se rodearon en su corte de intelectuales promotores de este movimiento originario de Italia. La autora examina el cambio de percepción hacia el pasado clásico en Castilla y Aragón, pasa revista a los responsables de esa transformación, a su bagaje intelectual, a sus contactos literarios y a sus aspiraciones. En este proceso, de acuerdo con Martín-Esperanza, no fueron los monarcas quienes lideraron el redescubrimiento del legado clásico, sino los intelectuales a su servicio. Se identifica, así, a los eruditos cercanos a los reyes que impulsaron el gusto por la cultura clásica, y se los conecta con sus respectivos predecesores (pues lógicamente no se niega el legado de las generaciones inmediatamente anteriores) y sus entornos literarios, ya fuera en torno a nobles, prelados, embajadores, la universidad salmantina o la propia corte. Los actores estudiados no son en absoluto desconocidos, y van arracimándose alrededor de personajes como el arzobispo Carrillo, los Mendoza, los círculos aragoneses, Hernando de Talavera o la figura de Alfonso de Cartagena. No todos los personajes se dejan agrupar dócilmente

bajo los epígrafes propuestos (es plausible relacionar a Talavera y el círculo de la corte con Nebrija, desde luego, pero no sé si esa conexión puede extenderse sin problemas a Fernando de Pulgar; y me resulta igualmente problemático considerar como *herederos* de Cartagena a Alfonso de Palencia, Diego Rodríguez de Almela o Diego de Valera), pero el capítulo cumple con el propósito de hacer un amplio repaso del humanismo español que desarrolla su labor en el periodo acotado para el estudio (1474-1504).

En el segundo capítulo, «Los inicios de la cultura anticuaria en Castilla y Aragón», la autora analiza someramente el conocimiento que se tuvo de la Historia Antigua y de los vestigios materiales del pasado durante el reinado de los Reyes Católicos, para a continuación centrarse en el papel que desempeñó la cultura anticuaria a través de los incipientes fenómenos de la arqueología y del coleccionismo arqueológico. Lo más novedoso de este apartado, más allá del repaso de aquellos autores que inauguraron una insólita forma de mirar las antigüedades (con Alfonso de Palencia y Antonio de Nebrija a la cabeza), y del atractivo panorama de los primeros coleccionistas españoles que reunieron piezas arqueológicas, tanto en sus residencias peninsulares como en las italianas, es el esbozo de una cuestión de índole legal: la titularidad jurídica de las ruinas, tesoros y antiguallas hispánicas, y la promoción regia y nobiliaria de excavaciones y restauraciones del patrimonio.

El tercer capítulo, «La Antigüedad clásica en el discurso político», es el más extenso de todo el libro, y en realidad el hito hacia el que ha apuntado la totalidad de la investigación. El objetivo es desentrañar el uso político que se hizo de la cultura clásica durante las distintas etapas del reinado conjunto de Fernando e Isabel. La autora excluye deliberadamente el reinado en solitario de Fernando con el argumento de que la muerte de Isabel marcó un punto de inflexión que generó cambios significativos en la imagen de la monarquía, algo que exigiría un estudio aparte y diferenciado (en mi opinión no habría sobrado saber, siquiera someramente, qué mudanzas sustantivas fueron esas). El capítulo toma como referente la cronología propuesta por Ana Isabel Carrasco Manchado en sus varios trabajos sobre la propaganda política de los Reyes Católicos, de modo que se abordan las diversas etapas del reinado y los principales acontecimientos en los que fue necesario incorporar referencias históricas o filosóficas específicas en el discurso político, amén de símbolos destinados a consolidar la imagen de poder de los monarcas.

El libro es en conjunto una investigación meritoria, que destaca justamente por su carácter ambicioso, lo cual es de por sí una extrañeza en el contexto actual de tesis y otros trabajos de fin de etapa más acomodaticios, y casi diríamos que de «fabricación de currículum», cuando no de puro trámite.

Hay que saludar siempre con entusiasmo, me parece, la valentía de quien, en el pórtico de su carrera investigadora, acomete una empresa de altos vuelos académicos. Por más que los resultados de tal empresa sean, más que insatisfactorios, desiguales.

El capítulo inicial, por ejemplo, hace las veces de un balance del humanismo español del siglo XV. Esta es, sin duda, una tarea ardua, que la autora completa a medio camino entre la panorámica generalista y la repetición de ideas consabidas. El texto presenta una enumeración de autores, corrientes y conceptos, pero no se aporta una visión personal que articule el conjunto. El lector se encuentra, así, con un compendio informativo, tal vez demasiado extenso, que no logra trascender hacia el análisis original. No hay un verdadero dominio de las fuentes primarias, sino más bien una recapitulación de la literatura secundaria (no siempre bien aprovechada; al menos en aquello que más concierne a quien firma esta reseña: la biografía y la bibliografía de Antonio de Nebrija, uno de los personajes centrales en todo el libro, que presta incluso el sintagma latino a su título).

Pero el mayor reparo que me surge de la lectura de *Hispania restituta* es la yuxtaposición de los dos capítulos siguientes, que en mi sentir resulta algo forzada. Dos temas tan enjundiosos y complejos como el nacimiento del anticuarismo hispano y la creación de una propaganda de cuño clasicista habrían merecido, por separado, sendas monografías. El primero de estos capítulos, en concreto, se limita a esbozar algunas cuestiones (como la ya mencionada titularidad jurídica de las ruinas y antigüedades) que sin duda constituyen un auténtico descubrimiento, pero que a la postre son tratadas de manera superficial.

De nuevo, las contribuciones originales son escasas en el tercer capítulo, que opera con un método de aluvión: se allegan muy diversos datos, actitudes, símbolos y rescates de la Antigüedad, pero nunca llega a discernirse con nitidez cuánto de todo ello se debe a un programa conscientemente promovido por la Corona –ese filtrado debería constituir, realmente, el meollo del libro–, y cuánto no es más que la expresión de un humanismo ‘ambiental’, común a toda Europa, o de los intereses particulares de los autores estudiados.

En el terreno puramente formal, la redacción ofrece vicios esporádicos (como la carencia de algunos sujetos necesarios), y asimismo un cansino y reiterado empleo del gerundio, tan difícil de usar (y en no pocas ocasiones, no ya inelegante, sino incorrecto: «Este cotejo de fuentes... nos ha permitido trabajar unos materiales que, sin ser inéditos, apenas habían sido leídos por los historiadores, llegando a interesantes conclusiones...», p. 42). Entorpece enormemente la lectura, además, aunque ello deba achacarse a la hoja de

estilo impuesta por los editores, el acopio de referencias bibliográficas en el cuerpo del texto, que en determinados casos llegan a alcanzar los seis o siete renglones.

En conclusión, *Hispania restituta* es un trabajo valiente que destaca por su amplitud documental y por plantear temas que enriquecen el estudio del humanismo y la cultura clásica en la España de los Reyes Católicos. Pese a ciertas carencias analíticas y a la desemejanza en el tratamiento de sus distintos apartados, el libro supone un esfuerzo digno de reconocimiento, especialmente en su afán de abarcar un tema complejo desde múltiples perspectivas. Es, en definitiva, una contribución valiosa que, con sus luces y sombras, brinda materiales y planteamientos que resultarán útiles para futuros investigadores del periodo.

Pedro Martín Baños
Seminario de Estudios sobre el Renacimiento.
Universidad Autónoma de Barcelona
pmartinb01@educarex.es